martes 25 de abril de 2006

EDICIÓN IMPRESA - Valencia

El PP pedirá en las Cortes los informes del Gobierno por los que paralizó el trasvase del Ebro y cambió el Júcar-Vinalopó

Durante los trabajos de la Comisión de Estudio de la Sequía, que empezarán este viernes, los populares pretende que comparezcan 25 expertos y líderes agrarios

V. V.

VALENCIA. El grupo popular solicitará durante el desarrollo de la Comisión de Estudio de la Sequía de las Cortes los informes en que el Gobierno se apoyó para denegar el trasvase del Ebro a la Comunidad previsto en el Plan Hidrológico Nacional (PHN), el que recomendó cambiar la toma de la transferencia del Júcar-Vinalopó y los documentos sobre la calidad del agua en Cortes de Pallás y en la Azud de la Marquesa de Cullera.

El síndico del PP, Serafín Castellano, anunció que los populares reclamarán en la comisión, que mantendrá este viernes su primera reunión de trabajo, un total de siete informes del Ministerio de Medio Ambiente, entre los que se encuentran aquellos que debieron sustentar el cambio de política hídrica que se produjo con la entrada del PSOE en el Ejecutivo nacional.

Cuando los socialistas decidieron ir modificando los distintos proyectos del Ejecutivo de Aznar, el PP puso en duda que los socialistas dispusieran de informes que justificaran estos cambios de rumbo. Así, Castellano aprovechó la pregunta de un periodista sobre el tiempo que estará activo órgano de las Cortes para ironizar al respecto: «Estos informes queremos pensar que el Gobierno los tendrá hechos, por lo que sólo tendrá que remitírnoslos».

Programa Agua

Además de los escritos citados, los populares solicitarán otros tres documentos: los datos del último año hidrológico, el grado de ejecución del «Programa Agua» del Gobierno en la Comunidad y el plan desalinizadoras.

El PP pretende que comparezcan ante la comisión a 25 expertos nacionales e internacionales, y representantes de los sindicatos agrarios y comunidades de regantes. Castellano defendió también el derecho al agua recogido en el Estatuto valenciano, frente a las amenazas aragonesas de recurso ante el Constitucional, y dijo que ese artículo «no lesiona los derechos de terceros».

El síndico popular comenzó su alocución ante la prensa recordando precisamente la consecución de este nuevo principio recogido durante la reforma de la Carta Magna valenciana, que se refiere específicamente a la potestad sobre los recursos hídricos necesarios para la Comunidad desde cuencas excedentarias, y recordó que el Estatuto está «para hacerlo cumplir y desarrollarlo».

Así, exigió al secretario general del PSPV, Joan Ignasi Pla, que «no sólo se quede en la letra del Estatuto y en la defensa de su constitucionalidad, sino que se esfuerce en desarrollarlo y en su aplicación práctica».

Por último, criticó que los dos años de Gobierno del PSOE se han distinguido por la derogación del trasvase del Ebro, el polémico cambio en el Júcar-Vinalopó y la puesta en peligro del Tajo-Segura.